

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CONJUNTO FLAMENCO
CPM “ARTURO SORIA”**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Curso 2025/26

Profesor: GUILLERMO MARTÍN DEL CAMPO FERNÁNDEZ DE LA PUEBLA

ÍNDICE

1. OBJETIVOS.....	3
2. CONTENIDOS.....	4
3. METODOLOGÍA.....	5
3.1. Repertorio.....	6
3.2. Distribución temporal.....	6
3.3. Recursos didácticos.....	7
3.3.a. Materiales y recursos didácticos	
3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias	
3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes.....	8
3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos.....	8
3.6. Medidas de atención a la diversidad.....	9
4. EVALUACIÓN.....	10
4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria.....	10
4.1.a. Criterios de evaluación	
4.1. b. Criterios de calificación	
4.1.c. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor	
4.2. Examen de 6° de EPM.....	12
4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria.....	13
4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes.....	13
4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua....	13

1. OBJETIVOS

1. Interpretar en grupo un repertorio flamenco diverso (falsetas populares, obras de autores clásicos del flamenco, una obra de Paco de Lucía y un estándar de jazz adaptado al flamenco).
2. Desarrollar la capacidad de escucha activa, coordinación rítmica y equilibrio tímbrico en el trabajo de conjunto.
3. Potenciar la creatividad compartida mediante la composición, arreglo e improvisación de nuevas músicas colectivas.
4. Aprender a alternar y comprender los diferentes roles dentro del conjunto (solista, acompañante, base rítmica, contrapunto).
5. Profundizar en el conocimiento de los palos flamencos y sus estructuras, aplicándolos a un contexto de grupo instrumental.
6. Explorar la fusión del flamenco con otros géneros, especialmente el jazz, manteniendo la identidad flamenca como eje central.
7. Fomentar la autonomía artística, el respeto a las aportaciones de los demás y el compromiso con el proceso colectivo.
8. Desarrollar recursos técnicos y expresivos que permitan la interpretación grupal con naturalidad, fluidez y sensibilidad artística.

2. CONTENIDOS

Primer trimestre

- Estudio e interpretación colectiva de **falsetas populares** en diferentes palos flamencos.
- Montaje de obras de autores como **Sabicas, Mario Escudero o Niño Ricardo** adaptadas al conjunto.
- Trabajo sobre la **coordinación grupal**: entradas, dinámicas y finales comunes.
- Ejercicios de **acompañamiento mutuo** (diálogo entre guitarra, percusión, instrumentos melódicos, voz si la hubiera).
- Introducción a la **improvisación colectiva** dentro de estructuras flamencas.

Segundo trimestre

- Estudio y montaje de **“Zyryab” (Paco de Lucía)** o una obra similar adaptada al conjunto flamenco.
- Desarrollo de **roles instrumentales** en la interpretación: solista, acompañante armónico, base rítmica.
- Profundización en el **compás flamenco en grupo** (coordinación de palmas, percusión e instrumentos).
- Trabajo sobre la **expresividad colectiva** y la construcción de un discurso musical compartido.

Tercer trimestre

- Adaptación e interpretación de un **estándar de jazz en versión flamenca**.
- Ejercicios de **improvisación modal** y uso de escalas flamencas en contextos no tradicionales.
- Creación de **arreglos colectivos** con alternancia de solos e intervenciones grupales.
- Ensayos generales con enfoque en la **coherencia estilística** y la **presentación en concierto**.

A lo largo de todo el curso

- **Composición colectiva** de una o varias obras originales.
- **Trabajo de escucha activa y respeto musical** en los ensayos.
- Ejercicios de **memoria rítmica y armónica en grupo**.
- Desarrollo de la **capacidad de adaptación** a diferentes configuraciones instrumentales.

- Grabaciones en audio y vídeo de los ensayos para **autoanálisis y mejora progresiva**.

3. METODOLOGÍA

Las **bases del proceso** de enseñanza-aprendizaje, han de mantenerse a lo largo del curso como ejes vertebrales que sostengan la motivación, el interés y la implicación en su propio desarrollo de los dos partícipes: educador y educando.

Para ello, no hay que perder de vista aspectos como la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, adaptar las actividades a sus intereses y posibilidades aptitudinales, mantenerlo en constante actividad y promover un aprendizaje significativo, funcional y compartido, con todo ello conseguiremos que el proceso educativo sea eficaz y gratificante para todos.

Los métodos empleados durante el curso serán varios: lecciones magistrales, diálogos, confrontación de ideas, descubrimiento del alumno por sí mismo de nuevos conocimientos, resolución de problemas, vivencias lúdicas compartidas, diversidad de contenidos para la diversidad del alumnado... en definitiva, se adoptara el método más apropiado para cada momento educativo, vigilando el estado de la motivación e interés del alumno y atendiendo a sus necesidades.

Esta programación se basa en los siguientes **principios metodológicos**:

1.-El aprendizaje debe de ser los más SIGNIFICATIVO posible. Hay que partir del entorno más inmediato de los alumnos.

2.-Es imprescindible que la asignatura sea concebida bajo una perspectiva GLOBALIZADORA: todos los conocimientos deben de tener sus lazos de unión.

3.-Aceptación de la DIVERSIDAD de los alumnos: supone por parte del profesor un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos elaborando un programa de actuación docente abierto y flexible. Si es necesario se deben adoptar estrategias como:

-Modificación del tiempo de los aprendizajes

-Adecuación de la ayuda pedagógica

-Adecuación metodológica

-Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos

-La enseñanza ha de ser ACTIVA. El alumno debe participar y ser protagonista.

-El profesor/a debe de ser MOTIVADOR, modelo de entusiasmo.

-Debemos de erradicar en su totalidad los estereotipos negativos relacionados con el Flamenco.

-La formación ha de ser integral.

3.1. Repertorio

El repertorio del curso se organizará en tres bloques principales, además de un trabajo transversal de creación colectiva:

- **Primer trimestre**
 - Falsetas populares en distintos palos (soleá, alegrías, bulerías, tangos...).
 - Obras de autores como **Sabicas, Mario Escudero o Niño Ricardo**, adaptadas al conjunto instrumental.
- **Segundo trimestre**
 - Montaje de **“Zyryab” (Paco de Lucía)** o una obra de dificultad y relevancia similar.
 - Adaptación de los diferentes papeles instrumentales (melodía, acompañamiento, ritmo) para lograr cohesión grupal.
- **Tercer trimestre**
 - Adaptación e interpretación de un **estándar de jazz en versión flamenca** (por ejemplo, *Spain* de Chick Corea o similar).
 - Desarrollo de secciones de improvisación dentro de la estructura flamenca.
- **Durante todo el curso**
 - **Composición colectiva** de una o varias obras originales.
 - Creación de **arreglos grupales**, explorando la fusión entre flamenco y otros géneros.
 - Inclusión de espacios para la **improvisación conjunta** y el diálogo entre instrumentos.

3.2. Distribución temporal

La temporalización:

1. La temporalización de las actividades se desarrollará teniendo en cuenta el calendario escolar y las actuaciones programadas (audiciones, conciertos, semana cultural, etc.).
2. Secuenciación de las actividades: durante cada trimestre se estudiará una o dos obras o estilos (dependiendo del rendimiento del grupo), con sus respectivas actividades complementarias, introductorias, de refuerzo, de ampliación y de recuperación, orientadas siempre a alcanzar los objetivos establecidos para el curso.
3. Si el grado de capacidad del grupo o de algún alumno no es el adecuado para la actividad, esta se simplificará desarrollando solamente los aspectos más importantes y adaptando los papeles instrumentales a las posibilidades de cada integrante, de forma que todos puedan participar activamente en el conjunto.

Distribución horaria:

1. Todos los alumnos tendrán derecho al mismo tiempo de clase: una sesión semanal **grupal** de una hora y media.
2. En estas clases se buscará un equilibrio entre:
 - el trabajo técnico necesario para la correcta interpretación colectiva (compás, coordinación, dinámicas, entradas y cierres),
 - y la preparación del repertorio como conjunto, con las anotaciones y consejos del profesor orientados a la integración de todos los instrumentos.
3. Cada alumno deberá organizar un plan de estudio personal que incluya:
 - el repaso individual de las partes asignadas,
 - y el trabajo de escucha activa de grabaciones de los ensayos (cuando las haya) para mejorar su integración en el grupo.
4. Se recomienda un **estudio diario de al menos 1 hora**, equilibrando la práctica individual con la preparación de su papel en el conjunto.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

- **Materiales**
Instrumentos propios de cada alumno (guitarra flamenca, cajón, instrumentos melódicos, etc.), atril, metrónomo, afinador, lápiz, cuaderno de música y cifra, carpeta para las partituras y arreglos colectivos, entre otros recursos que facilitan y ayudan en la práctica educativa.

Se utilizarán grabadoras de audio y vídeo para registrar los ensayos y conciertos, lo que permitirá a los alumnos analizar la coordinación, el compás y la expresividad del conjunto.

- **Audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)**
Dentro del Aula, las TICs serán utilizadas mediante ordenador, tabletas, smartphones o dispositivos similares, tanto del profesor como de los alumnos, en sus tres vertientes:
 4. Como medio de trabajo para elaborar partituras, arreglos colectivos y materiales didácticos.
 5. Como medio de comunicación (correo electrónico, mensajería, redes sociales educativas) para la organización del trabajo de conjunto.
 6. Para búsqueda y análisis de información: vídeos, audios y grabaciones de referencia de conjuntos flamencos y fusiones flamenco-jazz.

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

- Concierto de Navidad del Conjunto Flamenco.
- Concierto en la Semana Cultural.
- Realización de un **festival flamenco** con participación de alumnos de distintos niveles.
- Audiciones mensuales a partir del mes de enero, centradas en mostrar los avances colectivos.
- Concierto de fin de curso del conjunto.
- Otras actuaciones que puedan surgir a lo largo del curso dentro y fuera del conservatorio.
- Asistencia conjunta a conciertos, conferencias y actividades artísticas relacionadas con el flamenco y otros géneros afines.
- Participación activa del alumnado en actividades artísticas del centro.
- Asistencia a exposiciones y actividades culturales relacionadas con la música y el flamenco.
- Información a través del departamento sobre cursos, becas, ayudas y cursos de verano.
- Posible visita al Conservatorio Profesional de Danza para explorar la relación entre el conjunto flamenco y el baile.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Se abordarán al comienzo de cada trimestre o del curso siguiente aquellos aspectos que hayan quedado pendientes, teniendo en cuenta la naturaleza colectiva de la asignatura.

- Las actividades de complemento y refuerzo serán aplicadas según los objetivos específicos a perseguir. Para ello se trabajarán **falsetas, palos flamencos u obras de menor dificultad**, siempre en un contexto de conjunto.
- Se realizarán **exámenes de recuperación** y, en su caso, **trabajos extraordinarios** relacionados con la práctica del conjunto.
- Si la lectura rítmica o melódica no es correcta en las obras, se abordarán ejercicios técnicos y fragmentos simplificados que ayuden al alumno a resolver el problema y le permitan integrarse en el grupo.
- Dentro de la exactitud rítmica, se reforzará mediante la práctica con **metrónomo, bases de compás, palmas y percusión**.

- En cuanto al estilo, fraseo y carácter, las actividades de recuperación se realizarán con fragmentos de obras o arreglos adaptados a un nivel asequible, que permitan mantener la participación activa del alumno en el conjunto.

En cada una de estas actividades de recuperación, el profesor evaluará el progreso del alumno, valorando tanto la evolución individual como su integración en el grupo.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

- Colaboración con el **departamento de Música Moderna y Jazz**, especialmente en la adaptación de un estándar al lenguaje flamenco.
- Colaboración con el **departamento de Danza** (profesores y alumnos de Conservatorios de Danza), explorando el acompañamiento al baile flamenco.
- Posibles colaboraciones con el **departamento de Cuerda o Viento**, mediante la adaptación de falsetas o papeles melódicos al conjunto flamenco.
- Otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso. Se valorarán por el centro y profesorado para su buen aprovechamiento por parte del alumnado (conciertos, cursos, visitas, talleres de improvisación, etc.).

3.6. Medidas de atención a la diversidad

Uno de los aspectos básicos en la práctica educativa es el principio de **individualización**. Cada alumno es diferente y tiene unas capacidades, motivaciones e intereses distintos al resto. Además, en la asignatura de Conjunto Flamenco se suma la particularidad de la **convivencia de varios instrumentos** (aunque siempre habrá guitarristas flamencos como base), lo que exige un sistema pedagógico que se adapte a estas diferencias.

Hoy en día, la variedad cultural y social es una realidad que se refleja en el aula y a la que se debe dar respuesta. En este contexto, la programación del conjunto flamenco busca atender a la diversidad de manera personalizada e inclusiva, tanto a nivel individual como colectivo.

Para hacer frente a esta pluralidad se propone:

- **Repertorio abierto y flexible**, que permita la participación de diferentes instrumentos, facilitando que cada alumno pueda elegir o adaptar su papel según su nivel y características técnicas.
- **Arreglos escalonados** en dificultad (falsetas simplificadas, compases de acompañamiento, papeles melódicos o armónicos diferenciados) para que todos los alumnos puedan integrarse de forma activa en el grupo.
- **Flexibilidad en la temporalización**, ajustando el grado de complejidad de los arreglos y actividades según las necesidades y evolución del conjunto.
- **Diversificación de roles** dentro del conjunto (acompañamiento, falseta, improvisación, percusión corporal, palmas, etc.), de manera que cada alumno pueda encontrar un papel acorde a sus virtudes y, a la vez, desarrollar aspectos a mejorar.

- **Potenciar la creatividad colectiva**, dando espacio para que cada alumno pueda aportar ideas musicales (variaciones, acompañamientos, improvisaciones) dentro de un marco compartido.

4. EVALUACIÓN

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la asignatura de Conjunto Flamenco será **continua**, para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, y **colectiva**, ya que el progreso del grupo depende también de la implicación y cooperación de cada alumno.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referentes los **objetivos generales y específicos** de las enseñanzas profesionales de música, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.
3. El proceso de evaluación continua será desarrollado por el profesor responsable de la asignatura, en coordinación con el tutor y el resto del equipo docente, valorando tanto la **evolución individual** como la **integración dentro del conjunto**.

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

4.1.a. Criterios de evaluación

El alumnado será evaluado según los siguientes criterios:

1. **Dominio técnico e interpretación**
 - Ejecuta con corrección técnica su papel dentro del conjunto (afinación, digitación, ataque, coordinación con el grupo).
 - Mantiene la exactitud rítmica y el control del compás flamenco.
2. **Comprensión estilística y expresividad**
 - Interpreta el repertorio con respeto al estilo flamenco (palos, falsetas, giros melódicos, fraseo, acentos).
 - Demuestra expresividad y sensibilidad artística en la interpretación colectiva.
3. **Integración y trabajo en grupo**
 - Se coordina adecuadamente con el resto del conjunto en entradas, finales, dinámicas y roles.

- Adopta diferentes funciones dentro del grupo (solista, acompañante, base rítmica, improvisador).

4. **Creatividad y aportación personal**

- Participa en la creación de arreglos colectivos, improvisaciones y composiciones originales.
- Propone ideas musicales que enriquecen el trabajo común.

5. **Actitud y compromiso**

- Asiste de manera regular a los ensayos y participa activamente.
- Muestra respeto hacia sus compañeros, constancia en el estudio individual y compromiso con los objetivos del grupo.

6. **Capacidad de autoevaluación y mejora**

- Utiliza las grabaciones de ensayos y conciertos para analizar y mejorar su interpretación.
- Refleja progresión en el dominio técnico, estilístico y expresivo a lo largo del curso.

4.1.b. Criterios de calificación

La calificación final se obtendrá de la media ponderada de los siguientes apartados:

- **Interpretación técnica y precisión rítmica (30%)**
Afinación, control técnico del instrumento, seguridad en la ejecución y dominio del compás flamenco.
- **Comprensión estilística y expresividad (20%)**
Respeto a las características del flamenco (palos, fraseo, dinámicas) y calidad artística de la interpretación.
- **Integración en el conjunto (20%)**
Coordinación con el grupo, equilibrio tímbrico, adecuación de roles (solista, acompañamiento, percusión, improvisación).
- **Creatividad y aportaciones personales (10%)**
Participación en arreglos colectivos, improvisación y composición grupal.
- **Actitud, asistencia y compromiso (10%)**
Puntualidad, asistencia regular, participación en ensayos, respeto a los compañeros y responsabilidad en el trabajo colectivo.
- **Trabajo autónomo y capacidad de autoevaluación (10%)**
Preparación individual de las partes asignadas, estudio fuera del aula y uso de grabaciones para mejorar la interpretación.

Los resultados de la evaluación final de la asignatura se expresarán mediante calificaciones utilizando la **escala numérica de 1 a 10 sin decimales**, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

4.1.c. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

Se podrá conceder la calificación de **“Matrícula de Honor”** en la asignatura de Conjunto Flamenco a aquellos alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de **10** y que, además, destaquen por su **excelente aprovechamiento académico, compromiso con el trabajo colectivo, esfuerzo personal y aportaciones artísticas especialmente relevantes** para el conjunto.

El procedimiento incluirá:

- El alumno deberá participar en una **audición especial o prueba final**, en la que el conjunto interpretará un **repertorio de al menos 5 obras o estilos trabajados durante el curso** (falsetas populares, obra de autor, pieza de Paco de Lucía o equivalente, estándar de jazz adaptado y composición colectiva).
- El tribunal estará formado por el profesorado de la especialidad, que valorará la interpretación global y, en particular, la **aportación individual del alumno al conjunto** (nivel técnico, precisión rítmica, comprensión estilística, creatividad e integración grupal).
- La concesión de la matrícula de honor será propuesta de forma documentada por el profesor responsable de la asignatura y otorgada por el departamento didáctico.

El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el **10% de los alumnos matriculados en el curso y asignatura**.

Asimismo, el alumno que obtenga la calificación final de **10** en Conjunto Flamenco podrá optar a la concesión del **Premio Fin de Grado o Mención de Honor**, presentando junto con su grupo el repertorio trabajado, que será valorado por un tribunal de profesores de la especialidad. La concesión quedará sujeta a la valoración de todos los aspectos contemplados en esta programación: **técnicos, rítmicos, estilísticos, artísticos y colectivos**.

4.2. Examen de 6º de EEPP

En 6º curso de Enseñanzas Profesionales, el alumnado de **Conjunto Flamenco** realizará una prueba final en formato de **tribunal o audición** junto con su grupo de trabajo.

- El examen consistirá en la interpretación de un **repertorio de al menos 30 minutos**, integrado por las obras trabajadas durante el curso, incluyendo:
 - Falsetas y palos flamencos de tradición popular.
 - Una obra de autor (Sabicas, Niño Ricardo, Mario Escudero o similar).
 - Una pieza de **Paco de Lucía** o de dificultad y relevancia equivalente.

- Un **estándar de jazz adaptado al lenguaje flamenco**, con espacio para improvisación.
- La **composición colectiva** creada por el conjunto a lo largo del curso.
- La prueba será calificada por el profesorado de la especialidad, atendiendo a los criterios recogidos en esta programación: exactitud rítmica, comprensión estilística, ejecución técnica, integración en el grupo, creatividad e interpretación artística.
- El resultado de la calificación de dicha prueba constituirá la nota final de la asignatura **Conjunto Flamenco de 6º de EEPP**.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

Los alumnos podrán realizar una **prueba extraordinaria** de la asignatura de Conjunto Flamenco en caso de no haberla superado en la evaluación final ordinaria.

- Esta prueba se realizará en los **primeros días de julio**, correspondiendo a la convocatoria extraordinaria.
- Será elaborada por el **departamento didáctico responsable de la asignatura**, que también establecerá los criterios de calificación.
- Cuando un alumno no se presente a la prueba extraordinaria, en los documentos de evaluación se consignará la expresión **“No presentado” (NP)**.
- El examen consistirá en la interpretación de los **contenidos y repertorio no superados durante el curso**, incluyendo fragmentos de falsetas, palos flamencos, obras de autor, adaptaciones o la parte correspondiente dentro del conjunto.
- La valoración se llevará a cabo mediante los **criterios de calificación recogidos en esta programación**.

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

El alumnado que tenga pendiente la asignatura de **Conjunto Flamenco** deberá superar los **objetivos y contenidos del curso no aprobado**.

- La evaluación de estas materias pendientes se realizará en el **primer trimestre del curso siguiente**, aplicando los aspectos y criterios recogidos en esta programación.
- Para ello, el alumno deberá preparar un repertorio y unas actividades adaptadas a su nivel y a la naturaleza colectiva de la asignatura, que permitan comprobar su integración en el conjunto.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

- No existe la posibilidad de examen o prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua en esta asignatura